



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 8VA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC 28 DE AGOSTO DEL 2018

Siendo las 10:30 am del martes 28 de agosto del 2018, en las instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad del distrito de Ventanilla; el Teniente Alcalde Sr. Marco Mori Alvarado encargado de la Alcaldía y representante del Presidente del CODISEC, da la bienvenida a los miembros presentes, acto seguido y habiendo el quórum establecido según ley, se procede a dar lectura a los puntos de agenda e iniciar la sesión.

El Gral. PNP® Luis Enrique Valencia Hirano Secretario Técnico del CODISEC informó:

Sobre la Reunión de Coordinación con la “Dirección de Educación del Callao”

- *Se llevó a cabo el 13 de Agosto del 2018, en las Oficinas de la DREC (Bellavista) el tema de “Fortalecimiento de los Valores Cívicos Patrióticos” en las Instituciones Educativas de toda la Provincia dentro de ellas el distrito de Ventanilla.*
- *Se ha efectuado las coordinaciones con el Mag. Félix Matos Caparo representante de la UGEL Ventanilla, habiéndose establecido un “Cronograma de Izamientos de Bandera” en las Instituciones Educativas de todo el distrito a partir del 20 de Agosto hasta el 26 de Noviembre del 2018; para lo cual participaran las Autoridades Educativas de cada plantel, personal PNP de las Comisarias y personal de Serenazgo.*

Sobre el “I Encuentro Regional de Seguridad Ciudadana – EM BARRIO SEGURO”

- *Se llevó a cabo el 14 de Agosto del 2018, en el Auditorio de la Municipalidad distrital de Carmen de la Legua Reynoso, con la participación del Director General de Seguridad Ciudadana del MININTER, representantes de la PNP y de las Municipalidades de Carmen de la Legua y Reynoso, La Perla, Bellavista, Callao y Ventanilla; se efectuó una evaluación del avance de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.*
- *En lo que respecta al distrito de Ventanilla, se informó los “RECURSOS Y ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN”*

A continuación el Sr. Oscar Ramos Blanco, Sub Gerente de Transporte indica, *“se ha presentado un problema en la Av. Revolución con Av. Pedro Beltrán a inmediaciones del Hospital de Ventanilla, existe un paradero de colectivos con largas colas que llegan hasta la Veterinaria Municipal e inclusive están tomando un carril de la Av. Pedro Beltrán, acudo para que la policía de tránsito tome las acciones que correspondan, con respecto a nuestra área realizaremos señalización, pintado de la vía y lo que se requiera”.*

Prosiguiendo con la sesión el Cmdte. PNP Marco Gonzales Villon Comisario de la Comisaría de Ventanilla, informo:

Sobre el informe policial del distrito de Ventanilla:

“Barrio Seguro es un Programa Multisectorial, que ha sido implementado por las incidencias delincuenciales que se suscitan en Angamos, en un área delimitada considerando la parte baja de Angamos no vieron la parte del cerro precisamente donde hay más incidencias pero se limitó a la parte baja en un cuadrante de 75 manzanas aproximadamente, se recibió 28 efectivos PNP para hacer servicio permanente de 07:00 a 15:00, y de 15:00 a 23:00hrs. con (02) objetivos: primero la presencia policial y segundo realizar el contacto ciudadano ir al vecino y ante cualquier eventualidad que se acerque para ser atendidos; este personal policial es permanente salvo que son asimismo para un servicio excepcional que nos pida la Región Policial Callao”.



“Por otro lado este programa realiza campañas de salud, educación; se ha programado izamientos de bandera en los Centros Educativos y en ese sentido habrá que seguir coordinando con la articuladora del Programa Multisectorial “Barrio Seguro” para poner un plus más al trabajo que se requiera”.

Asimismo el Cmdte. PNP Marco Gonzales Villon Comisario de la Comisaría de Ventanilla señaló, *“con relación a la esquina de la av. Revolución con av. Pedro Beltrán, inicia esta propiedad con autorización de cochera, pero su actividad informa es de paradero de colectivos, se ha apoderado de un carril, hasta letrero tienen “Ventanilla-Puente Piedra”, estoy seguro que es cierto que hacen una cola en la vía pública, aprovechando que existe un paradero, que no debe ser paradero, entre comillas ellos están en la legal porque están dentro de una propiedad privada, por tanto están infringiendo la norma, hoy haremos el operativo para cerrarlo se coordinan acciones”.*

Continuando el Lic. Jorge Huaytalla Pablo representante de Red de Salud de Ventanilla señaló, *“tengo el cargo de coordinador de salud mental, con relación a las pandillas, existe un programa de tratamiento de los casos de adicción, por tanto sería favorable captar a esas personas; MINSA tiene un proyecto para hacer un Centro de Salud Mental Comunitario, pero no contamos con el espacio, teníamos uno en Villa de los Reyes pero MINSA no tiene presupuesto para la infraestructura”.*

Seguidamente el Gral. PNP® Luis Enrique Valencia Hirano Secretario Técnico del CODISEC manifestó, *“por disposición interna de alcaldía esta normado en la Municipalidad de Ventanilla, que la solicitud de videos de accidentes, homicidios, robos, etc. debe venir acompañado de un oficio de la PNP, Ministerio Público o del Juzgado que deberá ser canalizado por el Sr. Enrique Celis Simón Domingo Sub Gerente de Análisis de la Información, hemos tenido problemas de algunos videos que por emergencia los solicitaron. Cuando el contribuyente solicita, se le concede el acceso de ver el video en las cámaras de vigilancia como elemento probatorio para la respectiva denuncia”.*

Prosiguiendo el Crnel. PNP Mayo Alejandro Ardiles Carlos Jefe de la Divopus menciona, *“el personal policial que necesita el video para el cumplimiento de su función, por ejemplo en la comisaría la casi flagrancia significa que vamos a ubicar al presunto autor a través de los videos, manifestaciones, audio, testigos o foto, la flagrancia delictiva que tenemos 24 horas dentro de la comisaria del sector, la DEPINCRI está a cargo de las investigaciones y coordina directamente con el Ministerio Público, dentro de las 24 horas debe ser atendido en merito a ese audio o video, pasan las 24 horas ya no se puede atender a esa persona tiene otros mecanismos para que la fiscalía declare la detención preliminar policial”.*

En esta instancia el Sr. Marco Mori Alvarado representante del Presidente del CODISEC puntualizó; *“con relación a la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro” hay que hacer un cronograma; nosotros deberíamos liderar para tener un rol de actividades en el mes, con presencia Municipal y las entidades involucrada”.*



Sin más que tratar, siendo las 11:45 horas, se dió por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.